

INSTALAN GRUPO DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN YUCATÁN



Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las acciones interinstitucionales para fomentar la participación política y la toma de decisiones públicas de las mujeres en el estado hoy fue instalado el Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán.

Las titulares del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán, Consejera Presidente María de Lourdes Rosas Moya; la Magistrada Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, Lissette Cetz Canché, y la directora del Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán (IPIEMH), Alaine López Briceño presidieron la reunión como integrantes del Comité Ejecutivo del OPPMY.

Durante la instalación compartieron con representantes de organizaciones y grupos de la sociedad civil, instancias gubernamentales y de partidos políticos el compromiso mutuo para lograr sinergias que cierren brechas de género.

A nombre del IEPAC, que preside durante el presente periodo el Comité del Observatorio, la Consejera Rosas Moya resaltó la importancia de trabajar en la conjunción de una política pública que permita visibilizar la realidad de las mujeres desde un enfoque de igualdad sustantiva sin distinción de género en la entidad.

Por su parte la titular del IPIEMH, López Briceño, mencionó que su instancia ha entablado vinculación con el Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales para analizar la posibilidad de realizar un taller para los integrantes del Grupo de Trabajo, y contribuir así al tema de la participación política de las mujeres en el estado.

La Secretaria Técnica del Observatorio y del Grupo de Trabajo, Claudia Morales Manrique, señaló que como invitados del OPPMY se integraron el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Social ante Inmujeres, el Partido Encuentro Social, Partido Movimiento Regeneración Nacional, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México.

Como integrantes estratégicos participan el Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Yucatán, la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, la Fiscalía General del Estado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Secretaría de la Juventud, la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría General de Gobierno.

Como representantes de la sociedad civil organizada que se encargarán de la emisión de recomendaciones que fortalezcan el funcionamiento del OPPMY están Ciencia Social Alternativa A.C. Derechos Humanos, Fundación Mujer, Fundación DAMAS, y la Asociación de Universitarias y Académicas de Yucatán A.C.

José de Jesús Williams, rector de la Universidad Autónoma de Yucatán que funge como institución asesora del Observatorio, reconoció la iniciativa de conformar este órgano.

Consideró que la UADY tiene el recurso humano para apoyar en la realización de estudios pertinentes que permitan tener información que lleve a poner propuestas de políticas públicas en la mesa.

La jefa de Departamento de Participación Política del Inmujeres, Itzia Ledesma Rubio, recordó que esa institución se propuso como meta la creación de los 32 observatorios a nivel local y el de Yucatán es el número 14 ya instalado en el país.

El Observatorio está integrado por 11 componentes temáticos que son: Cuotas de Género; Paridad Política; Violencia Política; Armonización Legislativa; Participación Política de las mujeres; La lucha por los derechos políticos de las mujeres; Elecciones en Yucatán; Género y política; Acciones complementarias a favor de la

participación política de las mujeres parlamentarias; Presupuesto etiquetado para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres (3%); y Militancia y género.

En el mes de marzo las organizaciones, asociaciones y partidos políticos participantes deberán determinar los temas con los que contribuirán desde el ámbito de su competencia para alimentar la información de la plataforma digital del organismo.

En los meses de abril y mayo los integrantes deberán enviar dicha información para que en junio se cuente con todos los datos integrados al sitio web que estará actualizándose constantemente.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

www.iepac.mx

